Firmado digitalmente por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341131R
Localización: SECRETARIO DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 14.06.2016 09:10:36

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

1- DATOS IDENTIFICATIVOS

1/5000

PLANO DE SITUACIÓN

FOTOGRAFÍA AÉREA

DIRECCIÓN Une la principal puerta septentrional de la ciudad con el camino del maestrazgo y de la ciudad de Sagunto.

DENOMINACIÓN Puente de Serranos

REFERENCIA CATASTRAL 03 --

COORDENADAS UTM 30S 725856 E 4373631 N

DISTRITO --

BARRIO --

CARTOGRAFÍA PGOU C-28

SUELO Urbano

PROTECCIÓN ANTERIOR

Catálogo PGOU 1989. Elementos protegidos en el viejo cauce del rio Turia. Puente protegido.

FOTOGRAFÍAS

2- PARCELA

CONTEXTO Urbano - Centro histórico

OCUPACIÓN P.Baja --

P. Piso --

IMPLANTACIÓN --

SUPERFICIE -- m2

3- DESTINO Y USOS

DESTINO Público

TITULARIDAD Ayuntamiento de Valencia

USO: - Actual Comunicaciones (Dcm)

- Propuesto Comunicaciones (Dcm)

4- ESTADO DE CONSERVACIÓN

Rehabilitación parcial reciente

5- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

NIVEL DE PROTECCIÓN PARCIAL

NORMATIVA PATRIMONIAL

Calificado como Bien de Relevancia Local (individualizado) por art. 46 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat (DOGV Núm. 3.267 / 18/06/1998).

- (●) Monumento de Interés Local
- ( ) Jardin Histórico de Interés Local
- ( ) Espacio Etnológico de Interés Local
- ( ) Sitio Histórico de Interés Local
- ( ) Espacio de Protección Arqueológica
- ( ) Espacio de Protección Paleontológica

REF. INVENTARIO PCV Nº: --

BIENES MUEBLES: No contiene bienes muebles asociados incluidos en el Inventario PCV.

ÁREA ARQUEOLÓGICA: Se considera área de vigilancia arqueológica el subsuelo situado en un área de 10m alrededor del puente.

OTRAS AFECCIONES - Incluido en el BIC Conjunto Histórico de Valencia. Decreto 57/1993 [DOGV 10/05/1993].

- Incluido en el entorno de protección del BIC Puerta de Serranos.

6- DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN

No cabe comprender la estructura y disposición de los llamados "puentes históricos" sin establecer su imprescindible vinculación con el trazado y estructura de la ciudad. Los puentes superaban el cauce del Guadalaviar y articulaban las relaciones entre los territorios del norte y las principales vías de comunicación interna: el puente de San José tenía continuación con el *camí de l'Horta*, el de Serranos con el camino viejo a Sagunto y el Maestrazgo, el de la Trinidad se corresponde con la continuación del kardo romano y el del Real unía la rambla de Predicadores con el palacio Real.

Siendo el más antiguo de los puentes existentes sobre el río Turia, fue el segundo de los llamados "puentes históricos" en ser reconstruido en piedra: Puente de la Trinidad (1356-1402), Puente de Serranos (1518), Puente del Mar (1592-1596) , Puente del Real (1594-1599) y finalmente Puente de San José(1604-1607).

Conocido en la época musulmana como Al-Qantara, es decir "el Puente", esta denominación solía atribuirse a puentes estables usualmente de piedra y de origen romano, pero no hay constancia de estas características en este puente en esa época.

En 1349, coincidiendo con un periodo de fuerte consolidación y caracterización urbana, el Consell General ordenó que el puente fuera construido en piedra para resistir mejor las avenidas del Turia.

Las riadas de 1406 y 1427, pero sobre todo la de 1517 infligieron graves daños al puente, por lo que un año después, la *Fábrica Vella de Murs i Valls* dispuso el 22 de Junio de 1518 su reedificación tal y como es en nuestros días. Construido en piedra, bajo la dirección del "pedrapiquer" Juan Bta. Corbera, articula su relación con la ciudad mediante una rampa apoyada en el estribo derecho que une el cauce con la ronda de la muralla.

Se trata de un puente ligeramente oblicuo con respecto al cauce y perfil prácticamente plano, de 159,7 metros de longitud y 11,2 metros de ancho de tablero, está formado por nueve arcos escarzanos de sillería, articulados los siete centrales mediante potentes pilas que se prolongan en tajamares aguas arriba y aguas abajo. Los estribos se encuentran integrados en las marginales. El tajamar siete aguas abajo se trasforma en escalera para acceder al lecho del cauce, mientras que el resto, según aparece en la cartografía histórica, estaban rematados por pequeños arrimaderos que facilitaban la circulación. Estos espacios han sido recuperados en la última intervención apoyándose en dichas imágenes.

Llegó a tener antes del s. XVIII hasta cinco estatuas, las de San Pedro Nolasco, San Pedro Pascual, Fray Gilaberto Jofré, la reina doña Teresa Gil de Vidaure y Nª Sra. de la Merced, pero ante la llegada de las tropas napoleónicas, las estatuas con sus casilicios y los antepechos laterales fueron destruidos y arrojados al río como parte de las obras de defensa de la ciudad. Una de las primeras órdenes del mariscal Suchet para el gobierno de la ciudad estuvo dirigida a la *Fàbrica Nova del Riu* con el fin de que recompusieran sin demora los antepechos del puente.

[Equipo Redactor]

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN
11 MAR. 2016
DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

PARTES INTEGRANTES

- Puente
- Estribos
- Tajamares
- Escollera
- Rampa

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Puente de 9 arcos de sillería con relleno de hormigón ciclópeo de cal.

ELEMENTOS DE INTERÉS:

- Puente
- Estribos
- Tajamares
- Escollera
- Rampa

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Separación entre aceras y calzadas, derivada de un uso ajeno al original, como es el de tráfico rodado.
-Pavimento de asfalto de la calzada.

BIBLIOGRAFÍA

- Web del Ayuntamiento de Valencia. Infociudad [http://www.valencia.es/ayuntamiento/infociudad_accesible.nsf/]. Consulta 18.11.2011
- BOCH, Ignacio: *Proyecto de conservación y restauración del puente histórico de Serranos*. Valencia. 2006.
- MELIÓ URIBE, Vicente: *La junta de Murs i Valls. Historia de las obras públicas en la Valencia del antiguo régimen, siglos XIV-XVIII*. Ed Generalitat Valenciana. Valencia. 1991.
- ROSSELLÓ, Vicenç M; ESTEBAN CHAPARÍA, Julià: *La façada septentrional de la ciutat de València*. Ed Fundación Bancaja. Valencia. 1999.
- VV.AA.: *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.
- VV.AA: *Guía de arquitectura de Valencia*. Valencia. 2007.

INTERVENCIONES RECIENTES

Restauración integral: Ignacio Bosch, arquitecto (2005-2009). El puente ha recuperado los arrimaderos triangulares sobre los tajamares, basándose en planimetría histórica.

VALORACIÓN DE SU INTERÉS

◉ Arquitectónico	◉ Histórico	○ Etnológico	○ Espacios libres y jardines	◉ Paisajístico	○ Bienes Muebles

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

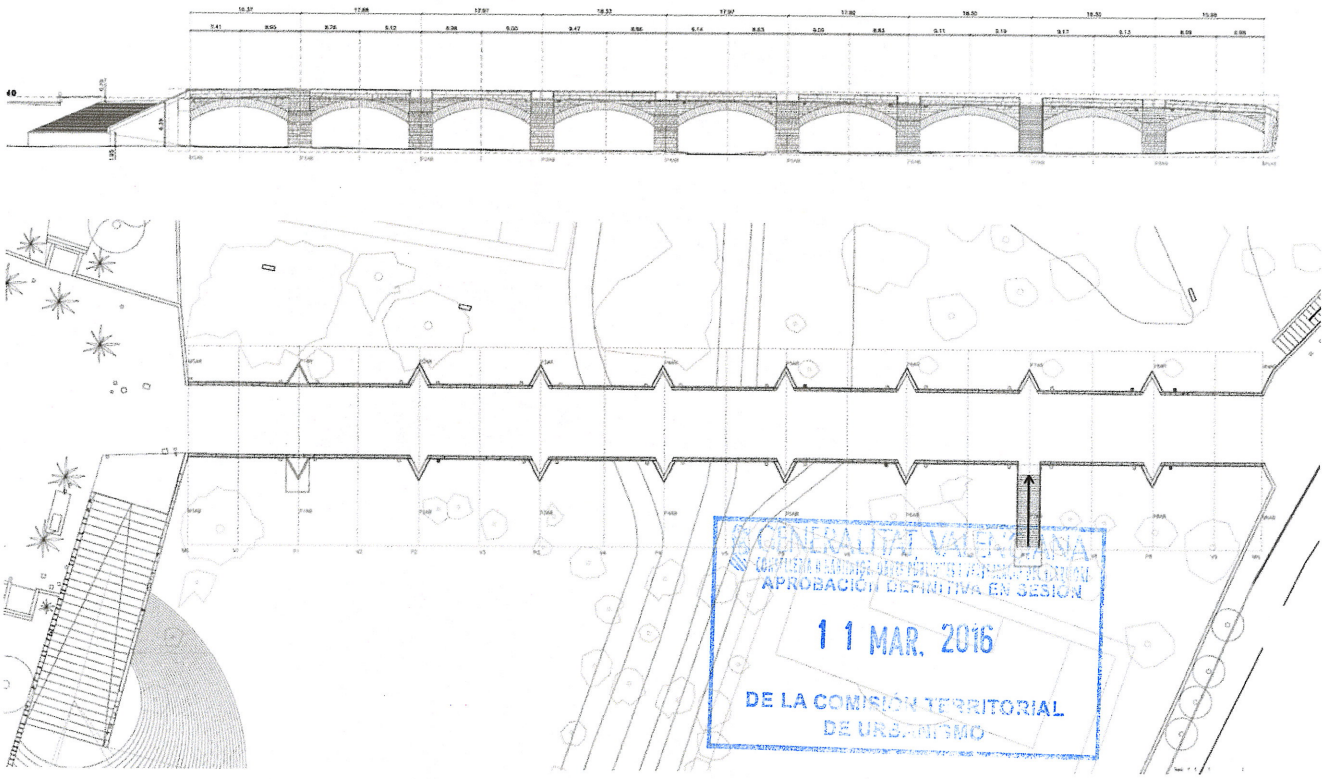

Planta y alzado general. Proyecto de conservación y restauración del puente histórico de Serranos. Ignacio Bosch. 2006

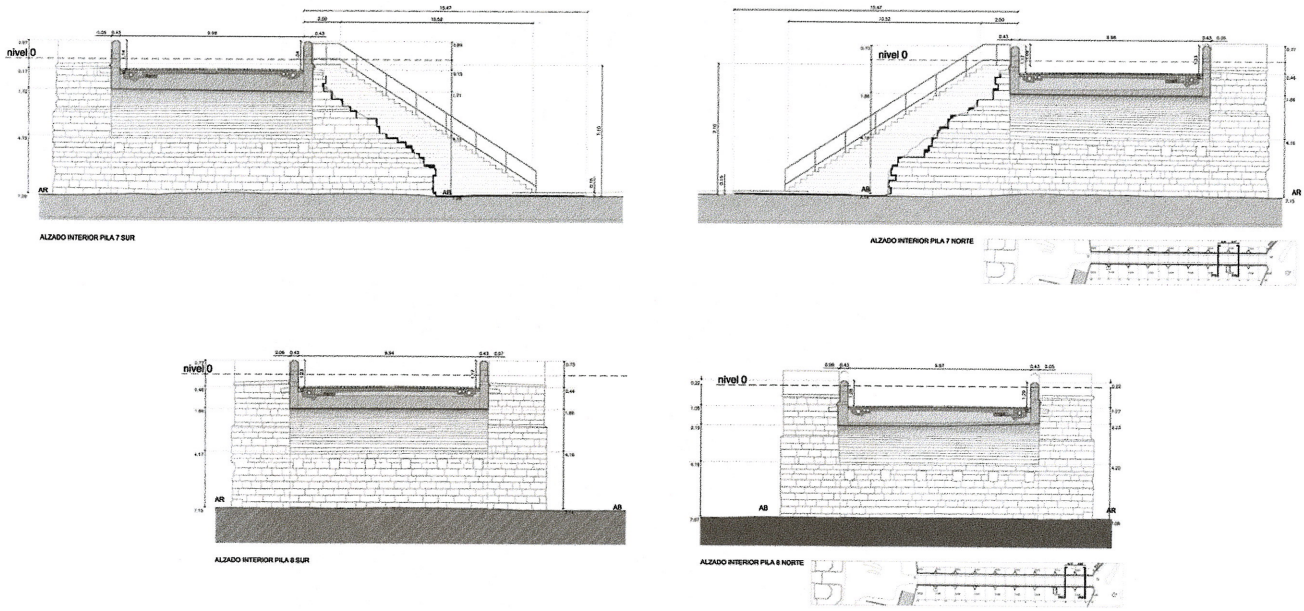

Secciones transversales. Proyecto de conservación y restauración del puente histórico de Serranos. Ignacio Bosch. 2006

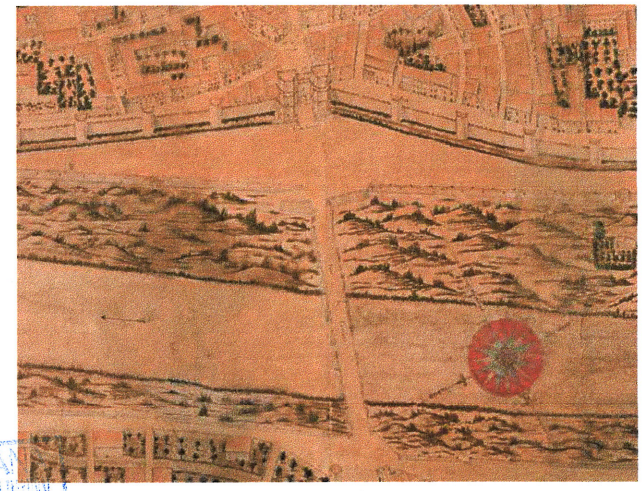

Valentia edetanorun aliis contestanorum vulgo del Cid. Dre Thoma Vincentio Tofca (1704).

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN
11 MAR. 2016
DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

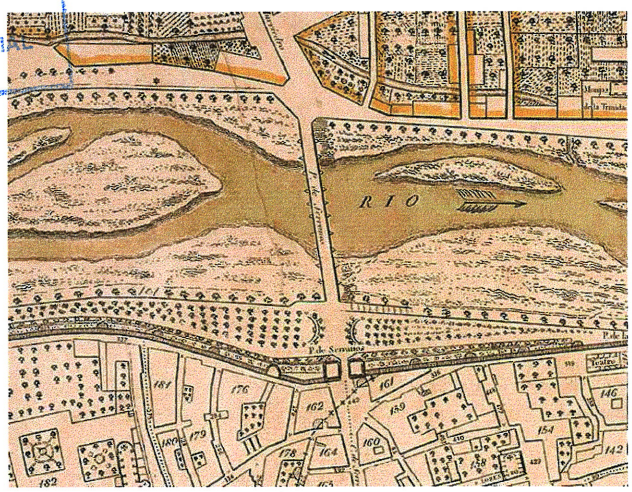

Plano geométrico de la ciudad de Valencia llamada del Cid. Francisco Ferrer (1828).

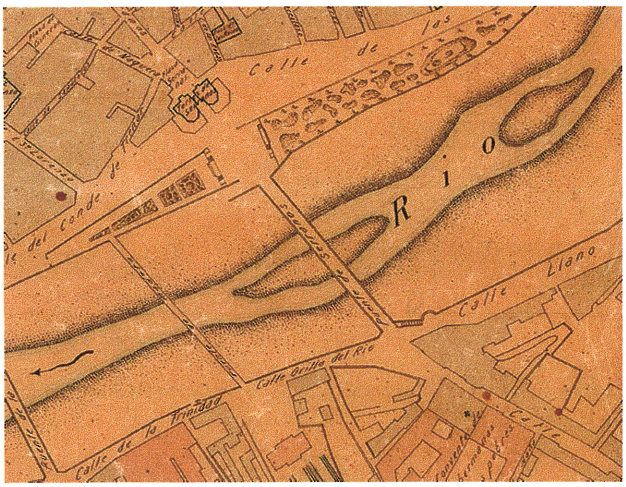

Plano de reforma interior de Valencia (1910)

Vistas desde la marginal izquierda aguas abajo del puente.

Vista aguas abajo desde la pasarela peatonal. En primer término, la rampa escalonada de bajada al cauce.

Vista del encuentro del estribo izquierdo desde la marginal derecha aguas abajo del puente.

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN
11 MAR. 2016
DE LA COMISIÓN TERRITORIAL
DE URBANISMO

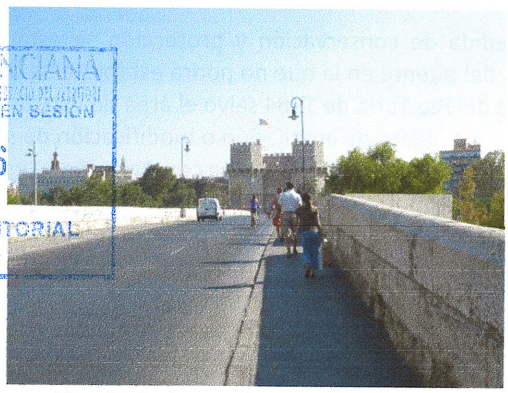

Vista desde el puente hacia ciutat vella, con el pavimento impropio, con las Torres de Serranos al fondo.

Vista aguas abajo de los tajamares triangulares.

Vista aguas abajo de los arrimaderos, el de la izquierda original y el de la derecha recientemente sustituido.

Vista del estribo derecho que se integra en al marginal. Detalle de gárgolas de evacuación del tablero y de mechinales de apoyo de cimbras.

Vista interior de una de las bóvedas

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BRL-PP 03

7- ENTORNO DE PROTECCIÓN

El BRL Puente de Serranos, de acuerdo con las determinaciones de la legislación patrimonial vigente no precisa de la necesidad de dotarlo de entorno de protección puesto que se encuentra incluido en el Conjunto Histórico de Valencia y pertenece al entorno de protección del BIC Puerta de Serranos.

8- NORMATIVA DE APLICACIÓN

CONDICIONES GENERALES

Normas Urbanísticas y de Protección del PEP EBIC 08.

CONDICIONES PARTICULARES

ACTUACIONES PERMITIDAS:

- (●) CONSERVACIÓN
  - (●) Mantenimiento
  - (●) Consolidación
- (●) RESTAURACIÓN
- ( ) REHABILITACIÓN
  - ( ) Modernización de las instalaciones
  - ( ) Redistribución del espacio interior
  - ( ) Reestructuración
  - ( ) Demolición Parcial

- Como medida de conservación y protección se establece la distancia de protección de 10 metros a cada lado de los perímetros del puente en la que no podrá establecerse ningún área de uso de los establecidas en la zonificación del PERI del Viejo Cauce del Rio Turia de 1984 salvo el área de uso de "estanque", allí donde el plan la prevea.
- No podrán ser objeto de ampliación o modificación de su configuración actual.
- Se permiten únicamente las obras de conservación y restauración.
- No podrán ser soporte de infraestructuras vistas ni se podan fijar en ellos conducciones aéreas de ningún tipo.
- Los Proyectos de Urbanización incluirán en la red de alumbrado público la iluminación de estos puentes.
- No se permite ninguna actuación en el espacio libre configurado en el viejo cauce del rio Turia que fragmente su unidad visual.
- Los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos deberán incorporar "estudios de arqueología o estratigrafía muraría" de los paramentos para el estudio del origen, la construcción y la evolución del inmueble a lo largo de su dilatada historia.

ESTA FICHA PARTICULARIZADA SUSTITUYE A LA FICHA DEL BRL CORRESPONDIENTE, INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA